

ACTA N° 42

--- Siendo las dieciocho horas del día trece de setiembre del año dos mil dieciséis, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo convocado para el día de la fecha, bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE, Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ings. Susana LLAMAS y Cecilia MONTI. Por los Egresados: Ings. Javier Eduardo ARANA y Gabriel GAIDO. Por los Alumnos: Srtas. Martina Milagros KURET y Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA y Sr. Lautaro DELGADO CURBELO. Personal de Apoyo Académico: Lic. Juan Daniel SERRANO (1er. Suplente en reemplazo de la Lic. Inés Beatriz STAGNARO).-----

--- AUSENTE: Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL. -----

--- De acuerdo a lo previsto y con la presencia de Egresados y familiares, Presidencia procedió a entregar copia de la Resolución N° 383/2016-FI en la que se dispone otorgar distinciones consistentes en Medallas y Diploma de Honor a quienes registraron los más altos promedios generales de calificaciones correspondientes a la Promoción 2015, conforme al siguiente detalle: -----

Medalla y Diploma de Honor: -----

- Ing. Bruno Sebastián COCO - carrera de Ingeniería Industrial - Promedio General de Calificaciones: NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTÉSIMOS (9.39). -----

Medallas: -----

- Ing. Armando Ernesto CABRERIZO - carrera de Ingeniería en Mecatrónica - Promedio General de Calificaciones: NUEVE CON VEINTIDOS CENTÉSIMOS (9.22). -----
- Ing. Gonzalo Miler BORDIN - carrera de Ingeniería Civil - Promedio General de Calificaciones: NUEVE CON CINCO CENTÉSIMOS (9.05).-----
- Ing. Alexis Adán ARAGUNA - carrera de Ingeniería de Petróleos - Promedio General de Calificaciones: OCHO NOVENTA Y UNO CENTÉSIMOS (8.91). -----

--- Las citadas distinciones se entregarán en el Acto Académico de Colación de Grado y Posgrado, a realizarse el próximo 6 de octubre de 2016. -----

--- Acto seguido y siendo las dieciocho horas con diez minutos se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo. -----

--- Participa de la reunión la señora Vicedecana, Ing. Patricia Susana INFANTE, y el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- Presidencia comunica la conformación de cada una de las Comisiones del Consejo con motivo de la incorporación de los nuevos Consejeros. A pedido del representante del Claustro por los Graduados, se pone a consideración la posibilidad de que, para el caso en que no puedan asistir los titulares a las reuniones, sean reemplazados por el Suplente correspondiente. El Cuerpo prestó acuerdo.-----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

- Acta Nº 33 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 26 de abril de 2016, pendiente de aprobación.-----

--- Sometida a consideración del Cuerpo, la citada Acta resulta aprobada por los Señores Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS. -----

Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que en la última reunión convocada por el Sr. Rector a los Decanos/as, se trataron los siguientes temas: Asamblea Universitaria y Arancelamiento de las carreras de grado. También, en dicha reunión el Sr. Rector informó que, como un aporte significativo al necesario debate científico y plural que la sociedad requiere, la Universidad Nacional de Cuyo ha declarado al año 2017 como el “Año del Agua y el Ambiente”. Esta acción institucional, pretende priorizar acciones y encauzar la tarea que habitualmente desempeñan sus unidades académicas, institutos y centros de estudios. -----

En relación con el primer punto, se ha fijado como fecha para la realización de la Asamblea Universitaria el viernes 4 de noviembre de 2016 con el siguiente Orden del Día: 1) Avances del PE 2021; 2) Cambio de Denominación de la Facultad de Educación Elemental y Especial. -----

Previo a la Asamblea, el Sr. Rector ha convocado al Consejo Superior a tres reuniones para tratar los siguientes temas: 1) Análisis y diseño de la política institucional; 2) Avance del Planes, Programas y Proyectos del PDI para el análisis de los avances del PE 2021. Las reuniones tendrá lugar el viernes 23/09; el viernes 30/09 y el viernes 07/10, en horario de 08:30 a 14:30.-----

En relación con el segundo punto, se ha conformado una Comisión ad hoc conformada por la Decana de la FEEyE, el Decano de la FFyL, el Decano de la FD, el Decano de la FCM y el Secretario de Asuntos Legales, Institucionales y Administrativos del Rectorado, para que avance en el tratamiento del tema, previo a la Asamblea, con el objeto de llegar con una propuesta consensuada a la Asamblea.

Finalmente, el Sr. Rector ofreció un breve informe, a los Decanas/os presentes, acerca de las tratativas realizadas para lograr un acuerdo con la empresa SIRJ SRL, agregando que habían resultado infructuosas, razón por la cual el 24 de agosto próximo pasado envió una Carta Documento intimando al operador técnico de la central hidroeléctrica La Lujanita, SIRJ SRL, comunicándole el rechazo de los pagos efectuados por depósito bancario en la cuenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería. Asimismo se emplazó a la empresa por el término de diez días hábiles a: 1) Hacer entrega de toda la documentación que permita acreditar la cantidad total de energía producida y el monto total entregado por ENARSA / CAMMESA a SIRJ SRL, desde el inicio de las operaciones a la fecha. 2) Depositar el total de sumas adeudadas, con más los intereses y multas correspondientes, conforme lo establecido en el contrato. 3) Efectivizar la entrega definitiva de la obra, bajo apercibimiento de rescisión del contrato. 4) Entregar el Proyecto Ejecutivo y el Programa de Mantenimiento Preventivo, conforme al pliego de bases y condiciones. 5) Entregar la póliza del seguro de caución a su cargo, debiendo el mismo responder por el valor a cobrar por la Facultad de Ingeniería en el período caído, acumulando los intereses establecidos en el contrato. Finalmente, se le expresó que, en caso de no dar cumplimiento, se iniciarán las acciones por incumplimiento del contrato, con más los daños y perjuicios que pudieran corresponder.-----

El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.2. MODIFICACIÓN EOF DEL RECTORADO.-----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que se ha creado la Secretaria de Políticas Públicas y Planificación, a cargo de la Lic. Fernanda BERNABÉ. El área de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Rectorado continuará a cargo del Lic. Rodrigo GONZÁLEZ y dependerá de la citada Secretaría. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.3. PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DEL 31/08/16.-----

Presidencia agrega que, en sesión del Consejo Superior del 31 de agosto de 2016, el Sr. Rector informó al Cuerpo sobre el envío de la Carta Documento mencionada anteriormente; en la misma sesión se hizo entrega de una copia de la misma a los Consejeros Superiores.-----

Agrega que, en la misma sesión, el Presidente de la Comisión encargada de realizar una investigación global de aspectos vinculados al pequeño aprovechamiento hidroeléctrico La Lujanita, conformada por Resolución N° 3143/15-R, informó a los miembros del Consejo Superior que en el día de la fecha, mediante NOTA CUY N° 34457/2016, se presentó al Sr. Rector el informe final del trabajo realizado por la comisión y dio lectura al mismo.-----

Finalmente, comunicó a los miembros del Cuerpo que ha solicitado una audiencia al Presidente de ENARSA para tratar sobre el referido proyecto.-----

El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.4. FALLECIMIENTO DEL ALUMNO JOAQUÍN MACEDO. -----

--- A continuación, Presidencia informa el fallecimiento del alumno Joaquín MACEDO y que en relación con ello se publicó un aviso que incluye a los miembros del Cuerpo. El Cuerpo tomó conocimiento y expresó sus condolencias. -----

2.5. COLACIÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA. -----

--- El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo la realización del acto de Colación de Grados el jueves 6 de octubre de 2016 y los invita a participar del mismo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.6. LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN. -----

--- Presidencia informa que se encuentra en desarrollo el proceso de Autoevaluación para la acreditación del proyecto de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación ante la CONEAU. Entre las acciones realizadas se mencionan las siguientes: Se ha designado por Res. N° 379/2016-FI al Dr. Carlos GARCÍA GARINO para desempeñarse como Director General de la mencionada Carrera. Asimismo, se ha conformado por Res. N° 380/2016-FI la Comisión General de Autoevaluación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación, para llevar adelante el proceso de acreditación provisoria de la Carrera al solo efecto del reconocimiento oficial del Título, con las funciones de: a) Coordinar el proceso de autoevaluación de la carrera; b) Administrar el cronograma general de trabajo; c) Producir el Informe de Autoevaluación. Agrega que en el día de ayer tuvo lugar la primera reunión de la Comisión General de Autoevaluación. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.7. REUNIÓN CON EL SECRETARIO ECONÓMICO FINANCIERO. -----

--- En horas de la mañana de hoy, el Sr. Decano informa que mantuvo una reunión con el Secretario Económico Financiero de la Universidad Nacional de Cuyo, Lic. Alejandro GALLEGO y que participaron de la reunión la Secretaria Administrativa Financiera de la Facultad, Lic. María Silvana BRACELI, y el Director General Económico Financiero, Lic. Roberto TESTASECCA. Durante la reunión se trataron temas varios de cara al tratamiento del Presupuesto 2017 en el Consejo Superior, entre ellos: Situación actual de la carrera Arquitectura (personal e infraestructura; requerimiento de equipamiento para la nueva oferta académica Licenciatura en Ciencias de la Computación; Ingreso; Seguridad e Higiene. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.8. RESULTADO PARCIAL DE LA CONVOCATORIA DE LA MOVILIDAD DOCENTE 2016/2017. -----

--- Presidencia informa que el 9 de setiembre la secretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad publicó la nómina de docentes seleccionados para realizar una formación de Posgrado con componente internacional. Se trata de los profesores elegidos para cursar posgrados a través del Programa de Movilidad que ofrece la Universidad, y que tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento de la

capacidad docente, científica y tecnológica de las unidades académicas y a la consolidación de masas críticas de docentes-investigadores que cuenten con formación de posgrado. Además de promover la cooperación interinstitucional entre las universidades del mundo. La lista publicada incluye a sesenta y un (61) docentes, dos (2) de los cuales son de la Facultad de Ingeniería, la Ing. Susana LLAMAS el Dr. Pablo OCHOA. El Sr. Decano felicita a la Consejera Susana LLAMAS y le desea éxito en la experiencia, a lo que el resto del Cuerpo adhiere. Asimismo, informa los siguientes resultados referidos a la unidad académica y la cantidad de docentes que resultaron seleccionados: FCA 12; FFYL 9; FCPYS 8; FEEYE 5; FCEN 4; FCM 4; FAD 3; FO 3; FCAI 2; FD 2; IB 2; ITU 2; FCE 1; CUC 1. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.9. SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y EL ARTE CIENTÍFICO - XIV EDICIÓN

Presidencia informa que el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) de Presidencia de la Nación, en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, organizan la XIV Edición de la “Semana Nacional de la Ciencia, la Tecnología y el Arte Científico”. Se trata de una acción de divulgación / difusión de la ciencia en la que distintas instituciones relacionadas con la misma ofrecen un conjunto de actividades para acercar la ciencia, la tecnología, la innovación y el arte científico a toda la sociedad en su conjunto con el objetivo conocer, debatir y preguntar acerca de la producción del desarrollo científico en nuestro país como servicio social para lograr una mejor calidad de vida para toda la población. En Mendoza, las acciones previstas se llevarán a cabo los días 19 de setiembre de 2016 en dos turnos: de 10.00 a 13.00 h y de 14.00 a 18.30 h y 20 de setiembre de 2016 también en dos turnos pero comenzando a las 9.00 h en la Nave Universitaria, con domicilio en Juan Agustín Maza 223, de la Ciudad de Mendoza. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.10. ASAMBLEAS DE LA ACOFI

--- El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que el 21 de abril del presente año fue tratado y aprobado en Asamblea Anual Ordinaria de ACOFI el balance correspondiente al ejercicio cuyo cierre se produjo el 31 de diciembre de 2015. Asimismo, que el tratamiento y la aprobación fueron tramitadas ante la Dirección de Personas Jurídicas de Mendoza (DPJ) y que el trámite se encuentra finalizado. -----

Informa también que en Asamblea General Extraordinaria, realizada el 24 de agosto de 2016, se autorizó la donación a la Universidad Nacional de Cuyo de pesos ocho millones (\$ 8.000.000) para la construcción del edificio de la Facultad de Ingeniería en el que funcionarán las carreras Ingeniería en Mecatrónica y Arquitectura, y que dicha Asamblea también fue tramitada ante la DPJ. -----

Agrega que, actualmente, la ACOFI trabaja en el desarrollo de un sistema informático de apoyo a la gestión administrativa, académica y contable de la Dirección General de Posgrados. Se estima que el sistema estará en operación en dos meses aproximadamente. A continuación, se refirió a detalles que aportará el sistema a gestión mencionada. En relación con el tema, agrega que el Rectorado ha convocado a retomar el análisis de la Dimensión Económica de los Posgrados, y que

hay un proyecto de reglamento para la renovación-designación de autoridades que entrará en la próxima sesión. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

--- Finalmente, el Ing. FERNÁNDEZ solicita autorización para tratar, Sobre Tablas, la NOTA-CUY: 32763/16 sobre nómina de Egresados que recibirán una distinción, en el Acto de Colación de Grado y Posgrado, por haber obtenido una Calificación Promedio de ocho (8) o más puntos. Se autorizó. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

--- Presidencia informa que, por razones de tiempo y plazos, se emitieron las disposiciones que a continuación se mencionan, solicitando al Cuerpo la ratificación de las mismas: -----

- Ratificación Resolución N° 383/2016 dictada por Decanato sobre otorgar distinción a Egresados de más alto promedio, y mejores promedios de las carreras. Se ratificó. -----
- Ratificación Resolución N° 397/2016 dictada por Decanato sobre asignar incentivo a docentes para desempeñarse en el Curso de Nivelación. Se ratificó. -
- Ratificación Resolución N° 398/2016 dictada por Decanato sobre contratación de docentes para desempeñarse en el Curso de Nivelación. Se ratificó.-----

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento: -----

--- Por dicha Comisión informa el Vicepresidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI sobre el siguiente tema: -----

- NOTA-CUY: 14398/16 – BROTTIER, Lucía Inés - E/Impugnación concurso convocado por Resolución N° 241/2015-CD incorporada al EXP-FIN:15530/2015 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple -Interino- del Área 8- ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “Práctica Profesional Supervisada” a los efectos del concurso.-----

--- Manifiesta el Dr. CRISAFULLI que no hubo quórum en la reunión, se decidió mantener en Comisión las actuaciones e invitar a la Comisión Asesora del concurso para efectuarle algunas aclaraciones tendientes a definir la decisión a adoptar. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Personal:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 11662/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS-S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –

Dedicación Simple –Interino-del Área 1- MATEMÁTICA, con la temática de referencia “ Sistemas de Representación y Dibujo”, a los efectos del concurso. ---

---Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que se inscribieron nueve postulantes, de los cuales cinco fueron citados a la clase pública. Que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos a la Arq. Laura Natalia LOPEZ, no mediando impugnaciones, la Comisión de Personal aconsejó aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 11614/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS- S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva –Interino-del Área 3- QUÍMICA, con la temática de referencia “Química Orgánica”, a los efectos del concurso. -----

---Vistas las actuaciones del expediente de referencia y considerando que se inscribieron seis postulantes, de los cuales tres fueron citados a la clase pública. Que del análisis de antecedentes y clase pública realizado por la Comisión Asesora se ubica en primer lugar del orden de méritos a la Ing. Alejandra Andrea SOMONTE, no mediando impugnaciones, la Comisión de Personal aconseja aceptar el orden de mérito propuesto y continuar con el procedimiento de designación. Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 31096/2016- DIRECCIÓN DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS E INVESTIGACIONES - S/ Solicitud de Mayor Dedicación al Ing. Aldo TRILLINI. --

--- Analizada la nota de referencia, en la que se solicita que se asigne funciones no definidas en el Sector de Mantenimiento a la Sub-dirección de la DETI. Teniendo en cuenta que dicha acción implicaría, a entender de esta Comisión, cambiar la estructura orgánico-funcional actual de la Facultad de Ingeniería ya que Mantenimiento depende de la Secretaría de Administración y Finanzas, se recomienda al Consejo Directivo que solicite fundamentar adecuadamente la solicitud dando vista, de ser necesario, a la Comisión de Interpretación y Reglamento. -----

--- Sobre el aumento de dedicación requerido para el Ing. Aldo TRILLINI para realizar tareas como Responsable del Sector de Mantenimiento de la Facultad de Ingeniería, se considera que dicha tarea corresponde ser realizada con un cargo de Personal de Apoyo Académico. Por estos motivos, se recomienda al Consejo Directivo no otorgar el aumento de dedicación solicitado hasta que se aclaren específicamente las funciones a realizar por el Ing. Aldo TRILLINI.-----

--- El Ing. FERNÁNDEZ comenta que ya se ha realizado la convocatoria a un concurso de trámite simplificado para realizar esa función y que ya está autorizado por el Rectorado. Sin embargo, no se ha dado continuidad al trámite atendiendo a lo sugerido por la Comisión de Seguimiento de Concursos del Personal de Apoyo Académico. En relación con el mismo, cuando se le hizo el pase de las actuaciones a dicha Comisión, esta solicitó que no se realicen concursos por trámite simplificado (equivalente a interinos en los docentes) y que los mismos se hagan con carácter de efectivos.-----

Agrega que la solicitud de designación del Ing. TRILLINI surgió de la Dirección de la DETI y las personas responsables del Sistema de Calidad de la Facultad de

Ingeniería, quienes indicaron que estamos en proceso de certificación de los laboratorios y que la carencia de una persona designada como responsable del área, podría ser observada por la Auditoría y poner en riesgo la certificación. Teniendo en cuenta que desde hace tiempo el Ing. TRILLINI se encuentra desarrollando coordinación de las tareas de mantenimiento, mientras tanto se sustancie el concurso, se solicitó ampliación de la dedicación actual y su designación en la función. -----

--- Luego de debatir el asunto, el Cuerpo dispuso que por Decanato se designe al Ing. Aldo TRILLINI asignándole las funciones con carácter temporal y hasta tanto se sustancie el concurso y que, si existe la viabilidad presupuestaria, se le otorgue un adicional por Función Crítica para realizar la tarea que ha venido desempeñando, vinculada a un plan de trabajos por los trabajos ejecutados que deberá presentar, en lugar de ampliar la dedicación docente actual. -----

- **ANEXO I** - EXP-CUY: 11201/2016 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda - Área 1- MATEMÁTICA, con “Análisis Matemático I” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----

--- Visto el expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de méritos el Sr. LUSHINI, Rodrigo Fabián, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----

- **ANEXO II** - EXP-CUY: 11201/2016 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda – Área 2 - FÍSICA, con “Física II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Física. -----

--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de méritos el Sr. DELGADO CURBELO, Lautaro, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----

- **ANEXO V** - EXP-CUY: 11201/2016 - SECRETARÍA ACADÉMICA - S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda - Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con “Ciencia de los Materiales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Laboratorio de Ensayo de Materiales.

--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de mérito la Srta. RIDI SIDELNIK, Tamara Judith, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----

- **ANEXO VI:** EXP-CUY: 11201/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA- S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda - Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con “Industrias y Servicios II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto Dirección de carrera. -----

--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de méritos el Sr. CALDERÓN BUONO, Maximiliano Emanuel; la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----

- **ANEXO IX:** EXP-CUY: 11201/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA- S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, con “Concepción y Fabricación Asistida por Computadora” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto Dirección de carrera. -----
--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de mérito el Sr. ALFARO OJEDA, William Jesús Reinaldo, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----
- **ANEXO X:** EXP- CUY: 11201/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, con “Producmática” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Dirección de carrera. -----
--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de mérito el Sr. MARTIN CARCELLER, Facundo Germán, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----
- **ANEXO XI:** EXP- CUY: 11201/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda - Área 16 - TEORÍA E HISTORIA, con “Análisis Antropológico de Hábitat” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----
--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de mérito la Srta. ERDOZAIN, Claudia y teniendo en cuenta que vencieron los plazos de impugnación, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----
- **ANEXO XII:** EXP- CUY: 11201/2016- SECRETARÍA ACADÉMICA- S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda - Área 16 - TEORÍA E HISTORIA, con “Historia de la Arquitectura II” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura. -----
--- Visto el Expediente de referencia, en el cual resultó primero en el orden de mérito la Srta. VIRDÓ LAURICELLA, Carolina Inés, la Comisión recomendó proceder con la designación. Se aprobó. -----
- **NOTA-CUY:** 24334/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE PETRÓLEOS-S/ Posibilidad de asignar una mayor dedicación al Ing. Roberto MÉDICI. -----
--- Vista la nota de referencia, en la que el Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos solicita aumentar la dedicación del Ing. Roberto MÉDICI de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- a Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva-, y teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestaria está certificada, la Comisión recomendó dar curso al aumento de dedicación solicitado. Se aprobó. -----
- **NOTA-CUY:** 19976/2016 – AMAYA, Roger Enrique - S/Cambio dedicación. -----
--- Vista la nota de referencia, en la que el Ing. Roger Enrique AMAYA solicita cambiar su dedicación Semiexclusiva a Dedicación Simple en el cargo de Profesor Titular, por incompatibilidad. Habiendo consultado al Director de Carrera de Ingeniería Industrial sobre la situación de las cátedras en las que el solicitante participa y, considerando que la vacante presupuestaria está disponible, la Comisión recomendó proceder con el cambio de dedicación solicitado. Se aprobó. -----

- **NOTA-CUY: 34051/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Designación de la Dra. Arq. Sandra Mabel NAVARRETE como Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva-.-----**

--- Vista la nota de referencia, en la que la Directora de la Carrera de Arquitectura solicita la designación de la Dra. Arq. Sandra Mabel NAVARRETE como Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva-, Interino, y considerando que la citada profesional ha obtenido por concurso dos cargos de Profesor Titular con Dedicación Simple, interino (ÁREA 14 – asignatura Diseño de Interiores y AREA 16 – asignatura Seminario de Investigación Aplicada al Trabajo Final), la Comisión recomendó proceder con la designación solicitada. Se aprobó.-----

- **NOTA-CUY: 33268/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Designación de la Dra. Arq. María Verónica D'INCA. -----**

--- Teniendo en cuenta las razones expuestas por el Ing. Daniel FERNÁNDEZ, el Cuerpo dispuso designar a la Arq. María Verónica D'INCA en el cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino para el ÁREA 16 – TEORÍA E HISTORIA, con la temática de referencia “Análisis Antropológico del Hábitat”. -----

- **NOTA-CUY: 33264/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Designación de la Abg. María Florencia LLANO por extensión de funciones. -----**

--- Considerando lo expuesto por el Ing. Daniel FERNÁNDEZ, el Cuerpo dispuso otorgar una Función Crítica a la Dra. María Florencia LLANO, para mantener la normal actividad académica en la asignatura “Legislación” de la carrera de Arquitectura. -----

- **NOTA-CUY: 24956/2016 – Solicitud de mayor dedicación Ing. Dante Guillermo BRAGONI. -----**

--- Vista la nota de referencia, en la cual el Sr. Decano solicita al Sr. Rector un refuerzo presupuestario equivalente a un cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva para el Ing. Dante BRAGONI, y considerando que dicho refuerzo presupuestario tiene disponibilidad transitoria hasta diciembre de 2016, según nota adjunta firmada por el Director General de Presupuesto de la UNCuyo, la Comisión recomendó designar al Ing. Dante BRAGONI en el cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Semiexclusiva hasta el 31 de diciembre de 2016, para realizar tareas de investigación en el Instituto de Hidráulica. El Cuerpo aprobó la designación y, además, que se incluya otra actividad.-----

Comisión de Ciencia y Tecnología: -----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Pablo Andrés EUILLADES, sobre los siguientes temas considerados por la misma: -----

- **NOTA-CUY: 24965/2016 – DOCENTES ÁREA HIDRÁULICA - S/Proyecto Conjunto. -----**

--- Para el tratamiento del tema se citó al Ing. Dante BRAGONI, quien explicó los fundamentos de la solicitud. En base a la nota de referencia y teniendo en cuenta lo informado, la Comisión recomendó asignar al citado profesional las funciones como

Coordinador de la elaboración de un proyecto titulado “Búsqueda de soluciones técnicas sustentables para el conflicto del uso de aguas del Río Atuel”. Asimismo, también, recomendó que dicha asignación de funciones se encuadre dentro de las actividades del Instituto de Hidráulica de la Facultad de Ingeniería. Se aprobó. -----

Comisión de Asuntos Académicos: -----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP- FIN: 9173/2015- SECRETARÍA ACADÉMICA- S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería Industrial. -----

--- Para el tratamiento del citado tema se contó con la presencia de la Comisión Evaluadora, quienes fundamentaron la ampliación de dictamen emitido oportunamente, a fs. 57. La Comisión de Asuntos Académicos avala el resultado de la evaluación como “satisfactorio con recomendaciones” y sugiere incluir como recomendaciones sólo las que se ajustan a la Ord. No 05/09-CD, a saber las detallada en los puntos 2 y 4 (fs. 57). Con respecto a las otras recomendaciones, se consideran de interés pero no exigibles de acuerdo al cargo y a la dedicación del docente evaluado. Se aprobó. -----

- EXP- CUY: 15936/2016 - FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Efectivo- del Área 7- RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Producción I”, a los efectos del concurso. -----

--- Analizada la actuación, la Comisión recomendó revisar los requisitos particulares del cargo. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

- EXP - CUY: 13980/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Simple- Interino- del Área 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, con la temática de referencia “ Introducción a la Ingeniería de Petróleos”, a los efectos del concurso. -----

--- Estudiada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia. Se aprobó. -----

- EXP - CUY: 14675/2016- DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA CIVIL - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Interino- del Área 12 - VÍAS DE COMUNICACIÓN, con la temática de referencia “Transportes”, a los efectos del concurso.-----

--- Considerada la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia. Se aprobó. -----

- EXP - CUY: 3481/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Interino- del Área 1- MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Estadística Técnica”, a los efectos del concurso. -----

--- Analizado la solicitud, la Comisión recomendó autorizar el llamado a concurso de referencia. Se aprobó. -----

- EXP- FIN: 23880/2016 – UNGARO, Ricardo – E/Propuesta de designación de Profesores Eméritos. -----

--- Tomado conocimiento del informe de la Comisión Ad-hoc, creada por Resolución N° 271/15-CD, la Comisión de Asuntos Académicos avaló lo actuado y recomendó realizar las designaciones de Profesores Extraordinarios en las categorías indicadas por dicha Comisión Ad-hoc (fs. 103 a 125), a los siguientes profesionales: Ing. Elbio VILLAFANE, Ing. Jorge Félix FERNÁNDEZ, Ing. Luis ROMITO e Ing. Antonio Federico DI LELLO. Se aprobó. -----

- EXP- CUY: 15253/2016- CABALLERO, Alfredo – PEREZ, Héctor – OELSNER, Guillermo - S/Propuesta designación del Ing. Carlos Enrique IRIGO como Profesor Consulto. -----

--- La Comisión avaló lo actuado por la Comisión Ad-hoc creada por Res. No 271/15-CD y recomienda realizar la designación del Ing. Carlos Enrique IRIGO Profesor Extraordinario en la categoría indicada por dicha Comisión Ad-hoc (fs. 24 a 46). Se aprobó. -----

- NOTA-CUY: 24965/2016 – DOCENTES ÁREA HIDRÁULICA - S/Proyecto Conjunto. -----

--- La Comisión adhiere al informe expuesto por la Comisión de Ciencia y Tecnología. -----

--- A continuación y con autorización se consideró sobre tablas el siguiente tema: ----

- NOTA-CUY: 32763/16 - Nómina de Egresados con mejores promedios de calificaciones al término de su carrera para el otorgamiento del “Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido”. -----

--- Informa el Ing. FERNÁNDEZ que la citada nota se refiere a la nómina de Egresados que obtuvieron una Calificación Promedio de ocho (8) o más puntos, y de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 179/2009-CD son merecedores del “Reconocimiento al Desempeño Académico Distinguido”. La distinción será otorgada en el Acto de Colación de Grado y Posgrado. Se aprobó. -----

--- Finalizando, el Ing. FERNÁNDEZ comentó que se está avanzando respecto al Convenio con el ITU y que en el día de mañana mantendrá una reunión con la Directora, Lic. Mariana CASTIGLIA. -----

--- Siendo las 21:00 horas se levanta la sesión. -----